



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2025 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 1179 Tipo Registro: DEV
 Monto: 104,16
 IVA: 0,00
 Sub Total: 104,16
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 104,16

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 360741548

QUITO.- BARRENO MENA ANA YADIRA REEMBOLSO DE PASAJE AÉREO DE IDA UTILIZADO EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS A CUENCA AZUAY DEL 04 AL 05 DE JUNIO 2025, SEGUN SOLICITUD No. 011-DTCT-INPC-2025 Y EN AUTORIZACIÓN AL MEMORANDO No.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmando	Monto Confirmando	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	15/07/2025	104,16	0,00
Sub - Total				104,16	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
10/07/2025	1760006000001	BARRENO MENA ANA YADIRA	001	001	000000023	0000120010010	104,16		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR							0,00		
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero							0,00		

Total Deduciones: 0,00
 Monto IVA: 0,00
 Total Retenciones IVA: 0,00
Total Líquido Comprobante: 104,16

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
Monto Líquido:		104,16



02

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	07	2025	1179	1172
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DTCT-2025-0168-M	503	

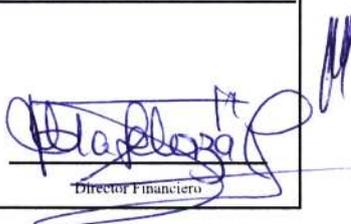
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	104.16
TOTAL PRESUPUESTARIO										104.16
IVA										0.00
SUB - TOTAL										104.16
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										104.16

SON: CIENTO CUATRO DOLARES CON 16/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- BARRENO MENA ANA YADIRA REEMBOLSO DE PASAJE AÉREO DE IDA UTILIZADO EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS A CUENCA AZUAY DEL 04 AL 05 DE JUNIO 2025, SEGUN SOLICITUD No. 011-DTCT-INPC-2025 Y EN AUTORIZACIÓN AL MEMORANDO No. INPC-DTCT-2025-0168-M, CP 296

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 11/07/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	07	2025	1179	1172
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DTCT-2025-0168-M		503

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR

0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0.00

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/07/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	010	07	2025	1179 1172
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DTCT-2025-0168-M	503

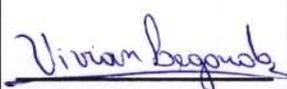
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511 BARRENO MENA ANA YADIRA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	104.16
TOTAL PRESUPUESTARIO										104.16
IVA										0.00
SUB - TOTAL										104.16
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										104.16

SON: CIENTO CUATRO DOLARES CON 16/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- BARRENO MENA ANA YADIRA REEMBOLSO DE PASAJE AÉREO DE IDA UTILIZADO EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS A CUENCA AZUAY DEL 04 AL 05 DE JUNIO 2025, SEGUN SOLICITUD No. 011-DTCT-INPC-2025 Y EN AUTORIZACIÓN AL MEMORANDO No. INPC-DTCT-2025-0168-M, CP 296

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	010	07	2025	1179	1172
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DTCT-2025-0168-M	503	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR

0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0.00

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO FECHA:	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010	07	2025	1172	1172
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DTCT-2025-0168-M		503
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	104.16
TOTAL PRESUPUESTARIO										104.16
IVA										0.00
SUB - TOTAL										104.16
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										104.16

SON: CIENTO CUATRO DOLARES CON 16/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO - BARRENO MENA ANA YADIRA REEMBOLSO DE PASAJE AÉREO UTILIZADO EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS A CUENCA AZUAY, SEGUN SOLICITUD No. 011-DTCT-INPC-2025 Y EN AUTORIZACIÓN AL MEMORANDO No. INPC-DTCT-2025-0168-M, CP 296


 Cecilia Pazmiño
 CONTABILIDAD
 10/07/2025
 13:27

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 Director Financiero
FECHA: 10/07/2025	Funcionario Responsable Ing. William González PRESUPUESTO	

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		010	07	2025	1172
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DTCT-2025-0168-M	
					503	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722051511	BARRENO MENA ANA YADIRA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 10/07/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		296	09	07	25
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$104.16
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$104.16
TOTAL										

SON: CIENTO CUATRO DOLARES CON 16/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA REEMBOLSO DE PASAJE AÉREO UTILIZADO EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS A CUENCA AZUAY SEGUN SOLICITUD No. 011-DTCT-INPC-2025 Y EN AUTORIZACIÓN AL MEMORANDO No. INPC-DTCT-2025-0168-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 09/07/2025	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 Director Financiero

Ing. William González
PRESUPUESTO





Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0168-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Jeaneth Coque Alarcon
Directora Ejecutiva (E)

ASUNTO: Solicitud de autorización de pago de pasaje aéreo y entrega extemporánea de documentos

De mi consideración:

Reciba un atento saludo. Por medio del presente informo a usted lo siguiente:

1. El 29 de mayo de 2025, mediante Carta N°5-12-N/21 enviada por Eduardo Zeballos Valle, Embajador del Perú en Ecuador, se solicitó considerar mi presencia en la ciudad de Cuenca con el *“objetivo de orientar las labores museológicas y museográficas previas a la inauguración” de la exposición binacional Diálogos Fotográficos: Manuel Jesús Serrano – Martín Chambí*.
2. Mediante Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0146-M, del 3 de junio de 2025, quien suscribe solicitó a Mauricio Espinosa, Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología, *“autorización para la comisión de servicios a fin de coordinar los detalles finales del montaje y museografía, asistencia a la inauguración y participación en reuniones de trabajo para articular la difusión del evento de inauguración y de la muestra, así como generar un plan de trabajo para la activación educativa en la sala”*.
3. Mediante Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0147-M, del 3 de junio de 2025, Mauricio Espinosa, Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología, solicita a usted, señora Directora, *“autorice la mencionada comisión de servicios”*. Indicando que sobre: *“los gastos asociados a esta comisión, se ha realizado una consulta preliminar a la Directora Administrativa Financiera, María Fernanda Zolorzano, quien ha indicado que, en caso de no contarse con disponibilidad presupuestaria inmediata, la funcionaria podría asumir inicialmente los costos de pasajes aéreos y viáticos, con la posibilidad de posteriormente el reembolso correspondiente, sujeto al cumplimiento de la normativa aplicable.”*
4. En sumilla inserta en el Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0147-M, del 3 de junio de 2025, la Directora Ejecutiva del INPC indica: *“Autorizado. Estimado Mauricio, favor proceder conforme norma vigente.”*
5. La semana del 9 al 13 de junio del presente participé como expositora en la II feria de Archivos Históricos, representando al Archivo de Fotografía Patrimonial del INPC. Esta actividad fue coordinada por el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este evento incluyó el montaje del stand así como la socialización del trabajo y servicios que realizamos desde el archivo fotográfico del INPC.
6. La semana del 16 al 20 de junio la Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnología cooperó con los eventos y actividades realizadas en el marco del traspaso



Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0168-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

de la Secretaria Pro Tempore del Qhapaq Ñan.

Ante lo expuesto, me permito solicitar de la manera más comedida a usted Señora Directora, autorice a quien corresponda, lo siguiente:

1. El reembolso por la compra de un pasaje aéreo (Quito – Cuenca), a mi cuenta de ahorros del Banco Internacional Nro. 360741548, por el valor de \$104,16. Adjunto la factura asociada al Nro. de orden: LA4622855TVBZ.
2. La recepción extemporánea de la solicitud de viáticos y el informe de servicios institucionales, que se entregan fuera del tiempo establecido por las actividades institucionales que ha realizado la DTCT durante estas semanas.
3. El reembolso de viáticos de acuerdo a la solicitud e informe adjuntos, que serán entregados a la Dirección Administrativa Financiera, posterior a su autorización.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Yadira Barreno Mena

**CATALOGADOR DE INVENTARIO DE BIENES MATERIALES E
INMATERIALES**

Anexos:

- la4622855tvbz-046617f0-3ef4-4ca2-bb96-e6fc63585f7d-cuv-bill.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Maria Fernanda Solorzano Bomboza
Directora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Mauricio Alfonso Espinosa Araujo
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología



ANNA YADIRA BARRENO
MENA



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-06-26 11:08:08 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DTCT-2025-0168-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena, Catalogador de Inventario de Bienes Materiales e Inmateriales. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Jeaneth Coque Alarcon, Directora Ejecutiva (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización de pago de pasaje aéreo y entrega extemporánea de documentos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-06-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-06-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	María Fernanda Solorzano Bomboza (INPC)	2025-06-24 12:17:04 (GMT-5)	Reasignar	Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe (INPC)	1	Presupuesto, contabilidad y tesorería favor realizar control previo y atender conforme normativa legal vigente Saludos
0100 Dirección Ejecutiva	Jeaneth Coque Alarcon (INPC)	2025-06-23 23:20:39 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Solorzano Bomboza (INPC)	0	Autorizado. Estimada Fernanda, favor proceder conforme norma vigente
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Ana Yadira Barreno Mena (INPC)	2025-06-23 15:20:04 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Ana Yadira Barreno Mena (INPC)	2025-06-23 15:20:04 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Ana Yadira Barreno Mena (INPC)	2025-06-23 15:19:39 (GMT-5)	Registro	Jeaneth Coque Alarcon (INPC)	0	



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Recibido por: Pamela Taife
 Fecha: 01-07-25 Hora: 14:46
 a: Cecilia Pazmiño
 Fecha: 01-07-25 Hora: 14:47

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

<p>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 011-DTCT-INPC-2025</p>	<p>FECHA DE INFORME: 16-06-2025</p>
<p>DATOS GENERALES</p>	
<p>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Barreno Mena Ana Yadira</p>	<p>PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 7 Catalogadora de bienes materiales e inmateriales 3</p>
<p>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL. Cuenca - Azuay</p>	<p>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA</p>

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ana Barreno Mena

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

Día 1

04 de junio de 2025

- 12:32 pm. Salida desde el aeropuerto de Quito a Cuenca
- 13:50 pm. Llegada a Cuenca Aeropuerto La Mar
- 14:30 – 18:00 Reunión con Jorge Contreras, agregado cultural de la Embajada del Perú en el Ecuador y Tania Navarrete, Coordinadora de la red de museos de Cuenca en el que se revisaron:
 1. Puntos a tratar en la inauguración,
 2. Revisión de productos de difusión de la exposición, como banner en el aeropuerto, invitaciones impresas y postales impresas.
 3. Revisión del montaje de la exposición.

Día 2

05 de junio de 2025

- 08:00 am Cooperación en la organización del evento, incluyendo tomas para la difusión del evento
- 12:00 – 15:00 pm Inauguración de la exposición.
- 15:00 – 17:00 Mediaciones especializadas a funcionarios del GAD y a visitantes de la muestra.

Día 3

06 de junio de 2025

- 08:00 am Reunión con Jorge Contreras, agregado cultural de la Embajada del Perú, y el equipo del GAD de Cuenca para la revisión de actividades a realizarse en el marco de la exposición binacional.

- 13:00 Retorno a Quito vía terrestre.

LOGROS ALCANZADOS:

- Verificación del correcto montaje de la exposición binacional en la Alcaldía de Cuenca
- Revisión de productos elaborados en cooperación entre la Alcaldía de Cuenca, la embajada del Perú en el Ecuador y el INPC para la inauguración y difusión de la exposición
- Inauguración de la exposición con más de 200 invitados de instituciones públicas y privadas, así como instituciones académicas y culturales de Cuenca.
- Contacto directo con la familia del fotógrafo cuencano Manuel Jesús Serrano, para futura cooperación con el rescate del resto de su colección que es de propiedad de los descendientes.
- Difusión del patrimonio documental fotográfico que conserva el INPC.
- Cooperación interinstitucional para la puesta en valor de la fotografía patrimonial.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda mayor difusión de eventos interinstitucionales.

3. DETALLE DE CONSUMO:

No.	CLASE DE GASTO	Fecha	VALOR	No. DOCUMENTO
01	Hospedaje y alimentación	06-06-2025	137,30	001-101-000004081
02	Alimentación	06-06-2025	30,40	001-001-000019558
TOTAL			167,70	

OBSERVACIONES:

Adjunto factura de pasaje aéreo para devolución por un monto de \$104,16.

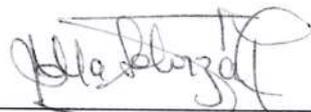
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	04-06-2025	06-06-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:32	22:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM	QUITO – CUENCA	04-06-2025	12:32	04-06-2025	13H28
Terrestre	PARTICULAR	CUENCA - QUITO	06-06-2025	13:00	06-06-2025	22h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>NOMBRE: ANA BARRENO MENA</p>	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>NOMBRE: MAURICIO ESPINOSA CARGO: DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA</p>	<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>NOMBRE: MARÍA FERNANDA SOLÓRZANO CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>

GENERAL NOTE

NOTE

The following information is for your information only. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. Please read the policy or contract carefully before you decide whether to purchase it. The information is subject to change without notice.

GENERAL INFORMATION

1. The policy is issued on the condition that the insured shall pay the premium as and when due.

2. The policy is subject to the terms and conditions of the policy.

TERMS AND CONDITIONS

1. The policy is issued on the condition that the insured shall pay the premium as and when due.

GENERAL INFORMATION

1. The policy is issued on the condition that the insured shall pay the premium as and when due.

2. The policy is subject to the terms and conditions of the policy.

3. The policy is issued on the condition that the insured shall pay the premium as and when due.

GENERAL INFORMATION

1. The policy is issued on the condition that the insured shall pay the premium as and when due.

< Tarjeta de embarque

Nº de orden LA4622855TVBZ

Ana Yadira Barreno Mena

Vuelo

04 jun 2025

 **LA1401**

Operado por LATAM
Airlines Group

Asiento

7F

Economy

Quito a Cuenca

Vuelo 1 de 1

12:32

UIO

Mariscal Sucre
Intl.

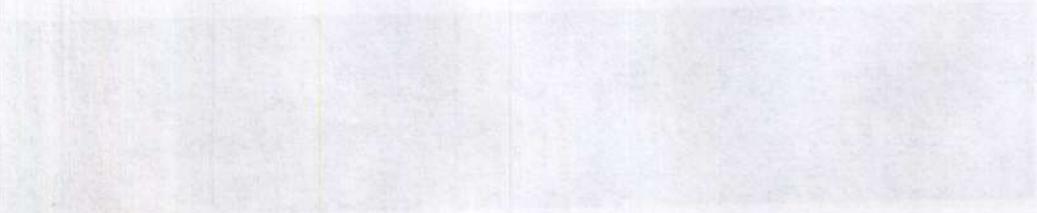


LA1401 42 min

13:14

CUE

Cuenca



ANNA YADIRA BARRERA MORA

04 JUN 2025

7

LAJOLLA

QUINTA DE LA VISTA

QUINTA DE LA VISTA

CUE

UHO

CHINA

MARCA DE LA VISTA



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	MLPHPC	Nº de orden	LA4622855TVBZ	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 03/06/25
-------------------	--------	-------------	---------------	---------------------------	----------------------------

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
ANA BARRENO MENA	Adulto	1722051511

Información tributaria

Razón social	ANA YADIRA BARRENO MENA	RUC Empresa	1722051511001
Ciudad	QUITO		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1401	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	04/06/25	12:32	04/06/25	13:28	Economy	Basic	7F

Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
4622235431187	Vuelo	\$63,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$29,46
4624451514800	Asiento	\$10,18
	Tasas y/o impuestos (1)	\$1,52

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX2427	\$104,16
(1) ECA: \$1,52 OR: \$17,01 WT: \$3,00 EC: \$9,45	

N° de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
LA 1401	LATAM AIRLINES GROUP / MLPHPC	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCIAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.



**Instituto Nacional
de Patrimonio Cultural**

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Dirección Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. COLON Numero: OE1-
Matriz: 93 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO

Dirección Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. COLON Numero: OE1-
Sucursal: 93 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro 00208

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

R.U.C.: 1760006000001

LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

No. 001-001-000000023

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1007202503176000600000120010010000000231607950211

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 10/07/2025 16:00:32

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1007202503176000600000120010010000000231607950211

Nombres y Apellidos BARRENO MENA ANA YADIRA

Identificación 1722051511

Fecha 10/07/2025

Dirección: SUR DE QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	REEMBOLSOS		104.16	0.00	0.00	0.00	104.16

Información Adicional

Telefono: 022961948
Email: anyady444@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	104.16

SUBTOTAL 0%	104.16
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	104.16
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	104.16

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Basic: 0 días	La tarifa Economy Basic: 2 meses	La tarifa Economy Basic: La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$31,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM \geq 3h/INTER \geq 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Condiciones adicionales

Asientos

Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

Reembolsos:

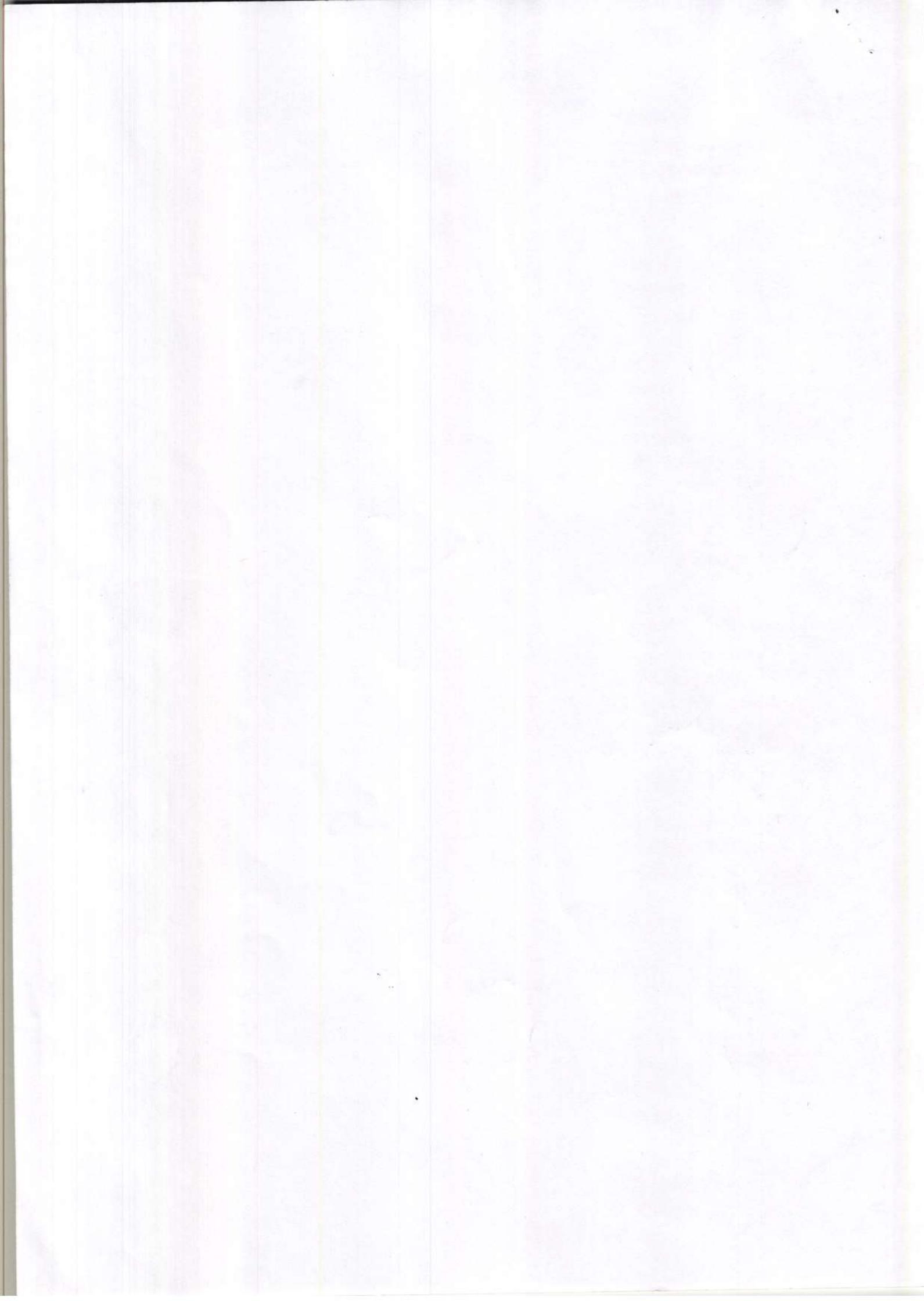
- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o **visita nuestra página web.**

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
 CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
 1791807154001 Quito Ecuador





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Recibido por: Pamela Taife

Fecha: 01-07-25 Hora: 14:46

Designado por: Cecilia Pazmiño

Cal: 07-25 Hora: 14:47

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 011-DTCT-INPC-2025		FECHA DE SOLICITUD 03-06-2025	
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
			ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BARRENO MENA ANA YADIRA		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 7 CATALOGADORA DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
04-06-2025	12:32	06-06-2025	22:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ana Barreno

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE EN COMISIÓN:

Día 1 (04-06-2025)

- Viaje de Quito a Cuenca (vía aérea)
- Reunión con el representante de le Embajada del Perú en Ecuador
- Revisión de la museografía de la exposición "Diálogos Fotográficos: Manuel Jesús Serrano – Martín Chambi" en la Alcaldía de Cuenca.

Día 2 (05-06-2025)

- Coordinación actividades previas a la inauguración de la exposición.
- Inauguración de la exposición
- Mediación especializada en la exposición

Día 3 (06-06-2025)

- Reunión con el equipo del GAD Cuenca para coordinación de actividades de difusión de la exposición.
- Retorno a Quito (vía terrestre)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM	Quito – Cuenca	04-06-2025	12:32	04-06-2025	13:28
Terrestre	Particular	Cuenca – Quito	06-06-2025	13:30	06-06-2025	22:30

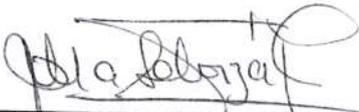
INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA: DTYCT	<input type="text"/>	PROYECTO:	ACTIVIDAD – TAREA
GASTO CORRIENTE: X		DIRECTOR(A) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Internacional	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 360741548
------------------------------------	----------------------------	-----------------------------

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.	BANK	BALANCE
1/1/20	OPENING BALANCE				100.00
1/5/20	DEPOSIT	50.00			150.00
1/10/20	PAYROLL	(25.00)	101	CHASE	125.00
1/15/20	RENT	(30.00)	102	CHASE	95.00
1/20/20	DEPOSIT	75.00			170.00
1/25/20	UTILITIES	(15.00)	103	CHASE	155.00
1/30/20	DEPOSIT	60.00			215.00
2/5/20	PAYROLL	(25.00)	104	CHASE	190.00
2/10/20	RENT	(30.00)	105	CHASE	160.00
2/15/20	DEPOSIT	80.00			240.00
2/20/20	UTILITIES	(15.00)	106	CHASE	225.00
2/25/20	DEPOSIT	70.00			295.00
2/28/20	PAYROLL	(25.00)	107	CHASE	270.00
3/5/20	RENT	(30.00)	108	CHASE	240.00
3/10/20	DEPOSIT	90.00			330.00
3/15/20	UTILITIES	(15.00)	109	CHASE	315.00
3/20/20	DEPOSIT	85.00			400.00
3/25/20	PAYROLL	(25.00)	110	CHASE	375.00
3/30/20	RENT	(30.00)	111	CHASE	345.00
4/5/20	DEPOSIT	100.00			445.00
4/10/20	UTILITIES	(15.00)	112	CHASE	430.00
4/15/20	DEPOSIT	95.00			525.00
4/20/20	PAYROLL	(25.00)	113	CHASE	500.00
4/25/20	RENT	(30.00)	114	CHASE	470.00
4/30/20	DEPOSIT	110.00			580.00
5/5/20	UTILITIES	(15.00)	115	CHASE	565.00
5/10/20	DEPOSIT	105.00			670.00
5/15/20	PAYROLL	(25.00)	116	CHASE	645.00
5/20/20	RENT	(30.00)	117	CHASE	615.00
5/25/20	DEPOSIT	120.00			735.00
5/30/20	UTILITIES	(15.00)	118	CHASE	720.00
6/5/20	DEPOSIT	115.00			835.00
6/10/20	PAYROLL	(25.00)	119	CHASE	810.00
6/15/20	RENT	(30.00)	120	CHASE	780.00
6/20/20	DEPOSIT	130.00			910.00
6/25/20	UTILITIES	(15.00)	121	CHASE	895.00
6/30/20	DEPOSIT	125.00			1020.00
7/5/20	PAYROLL	(25.00)	122	CHASE	995.00
7/10/20	RENT	(30.00)	123	CHASE	965.00
7/15/20	DEPOSIT	140.00			1105.00
7/20/20	UTILITIES	(15.00)	124	CHASE	1090.00
7/25/20	DEPOSIT	135.00			1225.00
7/30/20	PAYROLL	(25.00)	125	CHASE	1200.00
8/5/20	RENT	(30.00)	126	CHASE	1170.00
8/10/20	DEPOSIT	150.00			1320.00
8/15/20	UTILITIES	(15.00)	127	CHASE	1305.00
8/20/20	DEPOSIT	145.00			1450.00
8/25/20	PAYROLL	(25.00)	128	CHASE	1425.00
8/30/20	RENT	(30.00)	129	CHASE	1395.00
9/5/20	DEPOSIT	160.00			1555.00
9/10/20	UTILITIES	(15.00)	130	CHASE	1540.00
9/15/20	DEPOSIT	155.00			1695.00
9/20/20	PAYROLL	(25.00)	131	CHASE	1670.00
9/25/20	RENT	(30.00)	132	CHASE	1640.00
9/30/20	DEPOSIT	170.00			1810.00
10/5/20	UTILITIES	(15.00)	133	CHASE	1795.00
10/10/20	DEPOSIT	165.00			1960.00
10/15/20	PAYROLL	(25.00)	134	CHASE	1935.00
10/20/20	RENT	(30.00)	135	CHASE	1905.00
10/25/20	DEPOSIT	180.00			2085.00
10/30/20	UTILITIES	(15.00)	136	CHASE	2070.00
11/5/20	DEPOSIT	175.00			2245.00
11/10/20	PAYROLL	(25.00)	137	CHASE	2220.00
11/15/20	RENT	(30.00)	138	CHASE	2190.00
11/20/20	DEPOSIT	190.00			2380.00
11/25/20	UTILITIES	(15.00)	139	CHASE	2365.00
11/30/20	DEPOSIT	185.00			2550.00
12/5/20	PAYROLL	(25.00)	140	CHASE	2525.00
12/10/20	RENT	(30.00)	141	CHASE	2495.00
12/15/20	DEPOSIT	200.00			2695.00
12/20/20	UTILITIES	(15.00)	142	CHASE	2680.00
12/25/20	DEPOSIT	195.00			2875.00
12/30/20	PAYROLL	(25.00)	143	CHASE	2850.00
1/5/21	RENT	(30.00)	144	CHASE	2820.00
1/10/21	DEPOSIT	210.00			3030.00
1/15/21	UTILITIES	(15.00)	145	CHASE	3015.00
1/20/21	DEPOSIT	205.00			3220.00
1/25/21	PAYROLL	(25.00)	146	CHASE	3195.00
1/30/21	RENT	(30.00)	147	CHASE	3165.00
2/5/21	DEPOSIT	220.00			3385.00
2/10/21	UTILITIES	(15.00)	148	CHASE	3370.00
2/15/21	DEPOSIT	215.00			3585.00
2/20/21	PAYROLL	(25.00)	149	CHASE	3560.00
2/25/21	RENT	(30.00)	150	CHASE	3530.00
2/28/21	DEPOSIT	230.00			3760.00
3/5/21	UTILITIES	(15.00)	151	CHASE	3745.00
3/10/21	DEPOSIT	225.00			3970.00
3/15/21	PAYROLL	(25.00)	152	CHASE	3945.00
3/20/21	RENT	(30.00)	153	CHASE	3915.00
3/25/21	DEPOSIT	240.00			4155.00
3/30/21	UTILITIES	(15.00)	154	CHASE	4140.00
4/5/21	DEPOSIT	235.00			4375.00
4/10/21	PAYROLL	(25.00)	155	CHASE	4350.00
4/15/21	RENT	(30.00)	156	CHASE	4320.00
4/20/21	DEPOSIT	250.00			4570.00
4/25/21	UTILITIES	(15.00)	157	CHASE	4555.00
4/30/21	DEPOSIT	245.00			4800.00
5/5/21	PAYROLL	(25.00)	158	CHASE	4775.00
5/10/21	RENT	(30.00)	159	CHASE	4745.00
5/15/21	DEPOSIT	260.00			5005.00
5/20/21	UTILITIES	(15.00)	160	CHASE	4990.00
5/25/21	DEPOSIT	255.00			5245.00
5/30/21	PAYROLL	(25.00)	161	CHASE	5220.00
6/5/21	RENT	(30.00)	162	CHASE	5190.00
6/10/21	DEPOSIT	270.00			5460.00
6/15/21	UTILITIES	(15.00)	163	CHASE	5445.00
6/20/21	DEPOSIT	265.00			5710.00
6/25/21	PAYROLL	(25.00)	164	CHASE	5685.00
6/30/21	RENT	(30.00)	165	CHASE	5655.00
7/5/21	DEPOSIT	280.00			5935.00
7/10/21	UTILITIES	(15.00)	166	CHASE	5920.00
7/15/21	DEPOSIT	275.00			6195.00
7/20/21	PAYROLL	(25.00)	167	CHASE	6170.00
7/25/21	RENT	(30.00)	168	CHASE	6140.00
7/30/21	DEPOSIT	290.00			6430.00
8/5/21	UTILITIES	(15.00)	169	CHASE	6415.00
8/10/21	DEPOSIT	285.00			6700.00
8/15/21	PAYROLL	(25.00)	170	CHASE	6675.00
8/20/21	RENT	(30.00)	171	CHASE	6645.00
8/25/21	DEPOSIT	300.00			6945.00
8/30/21	UTILITIES	(15.00)	172	CHASE	6930.00
9/5/21	DEPOSIT	295.00			7225.00
9/10/21	PAYROLL	(25.00)	173	CHASE	7200.00
9/15/21	RENT	(30.00)	174	CHASE	7170.00
9/20/21	DEPOSIT	310.00			7480.00
9/25/21	UTILITIES	(15.00)	175	CHASE	7465.00
9/30/21	DEPOSIT	305.00			7770.00
10/5/21	PAYROLL	(25.00)	176	CHASE	7745.00
10/10/21	RENT	(30.00)	177	CHASE	7715.00
10/15/21	DEPOSIT	320.00			8035.00
10/20/21	UTILITIES	(15.00)	178	CHASE	8020.00
10/25/21	DEPOSIT	315.00			8335.00
10/30/21	PAYROLL	(25.00)	179	CHASE	8310.00
11/5/21	RENT	(30.00)	180	CHASE	8280.00
11/10/21	DEPOSIT	330.00			8610.00
11/15/21	UTILITIES	(15.00)	181	CHASE	8595.00
11/20/21	DEPOSIT	325.00			8920.00
11/25/21	PAYROLL	(25.00)	182	CHASE	8895.00
11/30/21	RENT	(30.00)	183	CHASE	8865.00
12/5/21	DEPOSIT	340.00			9205.00
12/10/21	UTILITIES	(15.00)	184	CHASE	9190.00
12/15/21	DEPOSIT	335.00			9525.00
12/20/21	PAYROLL	(25.00)	185	CHASE	9500.00
12/25/21	RENT	(30.00)	186	CHASE	9470.00
12/30/21	DEPOSIT	350.00			9820.00
1/5/22	UTILITIES	(15.00)	187	CHASE	9805.00
1/10/22	DEPOSIT	345.00			10150.00
1/15/22	PAYROLL	(25.00)	188	CHASE	10125.00
1/20/22	RENT	(30.00)	189	CHASE	10095.00
1/25/22	DEPOSIT	360.00			10455.00
1/30/22	UTILITIES	(15.00)	190	CHASE	10440.00
2/5/22	DEPOSIT	355.00			10795.00
2/10/22	PAYROLL	(25.00)	191	CHASE	10770.00
2/15/22	RENT	(30.00)	192	CHASE	10740.00
2/20/22	DEPOSIT	370.00			11110.00
2/25/22	UTILITIES	(15.00)	193	CHASE	11095.00
2/28/22	DEPOSIT	365.00			11460.00
3/5/22	PAYROLL	(25.00)	194	CHASE	11435.00
3/10/22	RENT	(30.00)	195	CHASE	11405.00
3/15/22	DEPOSIT	380.00			11785.00
3/20/22	UTILITIES	(15.00)	196	CHASE	11770.00
3/25/22	DEPOSIT	375.00			12145.00
3/30/22	PAYROLL	(25.00)	197	CHASE	12120.00
4/5/22	RENT	(30.00)	198	CHASE	12090.00
4/10/22	DEPOSIT	390.00			12480.00
4/15/22	UTILITIES	(15.00)	199	CHASE	12465.00
4/20/22	DEPOSIT	385.00			12850.00
4/25/22	PAYROLL	(25.00)	200	CHASE	12825.00
4/30/22	RENT	(30.00)	201	CHASE	12795.00
5/5/22	DEPOSIT	400.00			13195.00
5/10/22	UTILITIES	(15.00)	202	CHASE	13180.00
5/15/22	DEPOSIT	395.00			13575.00
5/20/22	PAYROLL	(25.00)	203	CHASE	13550.00
5/25/22	RENT	(30.00)	204	CHASE	13520.00
5/30/22	DEPOSIT	410.00			13930.00
6/5/22	UTILITIES	(15.00)	205	CHASE	13915.00
6/10/22	DEPOSIT	405.00			14320.00
6/15/22	PAYROLL	(25.00)	206	CHASE	14295.00
6/20/22	RENT	(30.00)	207	CHASE	14265.00
6/25/22	DEPOSIT	420.00			14685.00
6/30/22	UTILITIES	(15.00)	208	CHASE	14670.00
7/5/22	DEPOSIT	415.00			15085.00
7/10/22	PAYROLL	(25.00)	209	CHASE	15060.00
7/15/22	RENT	(30.00)	210	CHASE	15030.00
7/20/22	DEPOSIT	430.00			15460.00
7/25/22	UTILITIES	(15.00)	211	CHASE	15445.00
7/30/22	DEPOSIT				

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
Ana Barreno Catalogadora de bienes materiales e inmateriales 3	Mauricio Espinosa DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
	
María Fernanda Solorzano DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
AUTORIZACION DE DESCUENTO	
	
FIRMA SOLICITANTE	
C.C. 1722051511	

SECRET

[Signature]

[Signature]

SECRET

Director of Central Intelligence
Washington, D.C. 20505

Director of Central Intelligence
Washington, D.C. 20505

Director of Central Intelligence
Washington, D.C. 20505

SECRET

[Signature]

SECRET



Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0147-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Jeaneth Coque Alarcon
Directora Ejecutiva (E)

ASUNTO: Solicitud de autorización de comisión de servicios para funcionaria Ana Barreno

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0146-M, suscrito por la funcionaria Ana Yadira Barreno Mena, adscrita a la Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnología, me permito solicitar la autorización correspondiente para su comisión de servicios en la ciudad de Cuenca los días 4 y 5 de junio de 2025, con el propósito de asistir a la inauguración de la exposición "Diálogos Fotográficos: Manuel Jesús Serrano – Martín Chambi", que se realizará el jueves 5 de junio a las 12h00 en la Galería de la Alcaldía de Cuenca.

La participación de la funcionaria responde a su rol como curadora del Archivo de Fotografía Patrimonial en el desarrollo de esta exposición, que constituye un esfuerzo binacional entre Ecuador y Perú en torno a la puesta en valor del patrimonio fotográfico. La funcionaria tendrá como responsabilidades la coordinación de los detalles finales de montaje y museografía, la asistencia protocolaria a la inauguración, y la articulación de acciones para la difusión del evento y el desarrollo de un plan de activación educativa en la sala.

Respecto a los gastos asociados a esta comisión, se ha realizado una consulta preliminar a la Directora Administrativa Financiera, María Fernanda Zolorzano, quien ha indicado que, en caso de no contarse con disponibilidad presupuestaria inmediata, la funcionaria podría asumir inicialmente los costos de pasajes aéreos y viáticos, con la posibilidad de gestionar posteriormente el reembolso correspondiente, sujeto al cumplimiento de la normativa aplicable.

Se adjuntan como respaldo:

- Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0146-M de la funcionaria
- Carta oficial de la Embajada del Perú
- Invitación a la inauguración de la exposición

Por lo expuesto, y considerando la pertinencia institucional de esta actividad en el marco de la cooperación cultural internacional y la gestión del patrimonio documental, solicito se autorice la mencionada comisión de servicios

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0147-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mauricio Alfonso Espinosa Araujo

DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

Anexos:

- inpc-dtct-2025-0146-m.pdf
- invitaci0n_exposici0n(1).jpg
- carta_n°5-12-n_21.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Catalogador de Inventario de Bienes Materiales e Inmateriales



MAURICIO ALFONSO
ESPINOSA ARAUJO

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón 93 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170520 / Quito - Ecuador. Teléfono: +593-2-222 7027

www.patrimoniocultural.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quiptux

EL NUEVO
ECUADOR



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-06-30 12:53:33 (GMT-5)

Generado por: Mauricio Alfonso Espinosa Araujo

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DTCT-2025-0147-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Mauricio Alfonso Espinosa Araujo, Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Jeaneth Coque Alarcon, Directora Ejecutiva (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización de comisión de servicios para funcionaria Ana Barreno	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-06-03 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-06-03 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0100 Dirección Ejecutiva	Jeaneth Coque Alarcon (INPC)	2025-06-04 22:32:40 (GMT-5)	Reasignar	Mauricio Alfonso Espinosa Araujo (INPC)	1	Autorizado. Estimado Mauricio, favor proceder conforme norma vigente
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Mauricio Alfonso Espinosa Araujo (INPC)	2025-06-03 21:27:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Mauricio Alfonso Espinosa Araujo (INPC)	2025-06-03 21:27:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Mauricio Alfonso Espinosa Araujo (INPC)	2025-06-03 21:26:10 (GMT-5)	Registro	Jeaneth Coque Alarcon (INPC)	0	

LIST OF STAFF

1. Name of the staff member
2. Grade
3. Position

Name		Grade	Position
1	Mr. [Name]	[Grade]	[Position]
2	Mr. [Name]	[Grade]	[Position]
3	Mr. [Name]	[Grade]	[Position]
4	Mr. [Name]	[Grade]	[Position]
5	Mr. [Name]	[Grade]	[Position]
6	Mr. [Name]	[Grade]	[Position]
7	Mr. [Name]	[Grade]	[Position]
8	Mr. [Name]	[Grade]	[Position]
9	Mr. [Name]	[Grade]	[Position]
10	Mr. [Name]	[Grade]	[Position]



Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0146-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Mauricio Alfonso Espinosa Araujo
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

ASUNTO: Solicitud de autorización comisión de servicios

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, como es de su conocimiento el INPC, a través del Archivo de Fotografía Patrimonial, y la Embajada de Perú en Ecuador desarrollaron conjuntamente la exposición temporal Diálogos Fotográficos: Manuel Jesús Serrano y Martín Chambi, misma que estuvo abierta en la ciudad Quito, en la sala Qhapaq Ñan hasta el mes de marzo, considerando la importancia de esta exposición y la relevancia en el trabajo conjunto binacional de Perú y Ecuador, se decidió movilizarla a la ciudad de Cuenca en colaboración con la Alcaldía de esta ciudad. En este sentido, esta muestra se inaugurará el día jueves 5 de junio del presente a las 12h00, considerando que la curaduría de la misma fue dirigida por el Archivo de Fotografía Patrimonial, solicito su autorización para la comisión de servicios a fin de coordinar los detalles finales del montaje y museografía, asistencia a la inauguración y participación en reuniones de trabajo para articular la difusión del evento de inauguración y de la muestra, así como generar un plan de trabajo para la activación educativa en la sala.

Me permito adjuntar el oficio de solicitud Carta N°5-12-N/21 enviado por el Embajador del Perú en Ecuador, Eduardo Zeballos Valle, respecto a este asunto y la invitación a la inauguración de la mencionada exposición.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Yadira Barreno Mena

**CATALOGADOR DE INVENTARIO DE BIENES MATERIALES E
INMATERIALES**

Anexos:

- invitaci0n_exposici0n.jpg
- carta_n°5-12-n:21.pdf



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. INPC-DTCT-2025-0146-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2025

Copia:

Sra. Lcda. Cynthia Viviana Chica Pillajo
Referencista del Centro Documental



ANA YADIRA BARRENO
MENA

VALIDA ÚNICAMENTE CON PINNAC

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón 001-03 y Av. 20 de Agosto

Código postal: 170520 / Quito - Ecuador. Teléfono: +503-2 222 7927

www.patrimoniocultural.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quiptux

EL NUEVO
ECUADOR

EMBAJADA DEL PERÚ

Quito, 29 de mayo de 2025

Carta N°5-12-N/21

Honorable Señora
Jeaneth Coque
Directora Ejecutiva (e)
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Ciudad.-

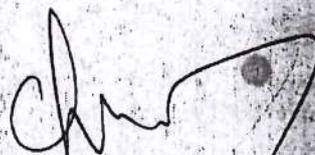
Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de extenderle una cordial invitación a la inauguración de la exposición binacional "Diálogos Fotográficos" el jueves 05 de junio a las 12:00 horas en la Galería de la Alcaldía de Cuenca.

La exposición pone en diálogo la obra patrimonial de los icónicos maestros de la fotografía andina de principios del siglo XX, Manuel Serrano nacido en Cuenca en 1882, y Martín Chambi nacido en Coasa Perú en 1891, y celebra de esa manera la histórica amistad que une a nuestros países.

El proyecto es organizado por la Alcaldía de Cuenca, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la Asociación Martín Chambi y la Embajada del Perú.

Mucho agradeceré asimismo su gentil concurso para considerar el destaque a la ciudad de Cuenca de la señora Ana Yadira Barreno Mena, Custodia del Archivo Fotográfico Patrimonial del INPC y curadora de la citada exposición, con el objetivo de orientar las labores museológicas y museográficas previas a la inauguración.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.



Eduardo Zeballos Valle
Embajador del Perú

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 10/15/54

TO: DIRECTOR

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible signature]

[Illegible typed name]